

- 1.—Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- 2.—Domicilio: Paseo de Roma s/n.
- 3.—Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 9.—Apertura de ofertas:
Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 24 de febrero de 1998.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 04/09/95: DOE n.º 113, 26/09/95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 24 de febrero de 1998, sobre concurso de determinación de tipo de vehículos de turismo, furgonetas y todo-terrenos con destino a la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos, Corporaciones y Entidades Públicas adheridas.

- 1.—Entidad adjudicadora:
A) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Hacienda, a propuesta de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.
B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- 2.—Objeto del contrato: Determinación tipo vehículos: automóviles turismo, furgonetas, todo-terreno, todo-terreno mixtos pick up.
- 3.—Duración del contrato: Dos años, a contar desde la fecha indicada en el acuerdo de adjudicación.
- 4.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
A) Tramitación: Ordinaria.
B) Procedimiento: Abierto.
C) Forma de adjudicación: Concurso.
- 5.—Garantía. Provisional: 500.000 Ptas.
- 6.—Obtención de documentación e información:
A) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
B) Domicilio: Paseo de Roma s/n.
C) Localidad y código postal: Mérida 06800.
D) Teléfono: 38 51 61.

- 7.—Requisitos específicos del contratista: Ver pliegos.
- 8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
A) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
B) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
C) Lugar de presentación:
1.—Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
2.—Domicilio: Paseo de Roma s/n.
3.—Localidad y código postal: Mérida - 06800.
D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 9.—Apertura de ofertas: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 24 de febrero de 1998.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 04/09/95: DOE n.º 113, 26/09/95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ORDEN de 17 de febrero de 1998, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la ubicación en terrenos dentro del Parque Natural de Monfragüe.

Durante el presente año la dirección del Parque Natural de Monfragüe ha decidido, basándose en razones biológicas y a fin de minimizar la incidencia humana en ecosistemas poco degradados, no autorizar la saca de corcho de aquellos pies de alcornoques ubicados en terrenos dentro del Parque, en los parajes denominados «Los Calzones», umbria del «Salto del Corzo» y el extremo oeste de «El Valle».

Esta decisión ha dado lugar a la pérdida de una renta económica importante en la finca afectada por la medida, por lo que es necesario indemnizar a los propietarios por la disminución de renta que ello supone.

Conforme lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de In-